



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 126-2003-ALC/MSI

San Isidro, 01 de abril de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo público de confianza;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y concordante con lo prescrito en la Ley N° 27879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2003; y,

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853.

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **FERNANDO BARCO MASSA** en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

c.c.: ALC
ORG. MSI
INT.
PER c/doc.

